MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES (DGRRII)
Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales (DAPI)

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2010
"ADQUISICION DE EXTINTORES"

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 28 días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas del día miércoles, en la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil esq. Fulgencio R. Moreno, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: el **Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo**, Encargado de la Dirección de Administración de Préstamos Internacionales; la **Lic. Lizzie Núñez,** Jefa del Departamento Administrativo DAPI, la **Srta. Alcira Molas** del Departamento de Administrativa Préstamos Internacionales, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2010 "**ADQUISICION DE EXTINTORES"** llevada a cabo por la Dirección de Administración de Préstamos Internacionales en el Marco del Programa de Apoyo a la Implementación de Nuevas Políticas Públicas de Calidad de Vida y Salud con Equidad y la Política Nacional de Salud Indígena - AECID FASE I.----------

Para la realización de la contratación se cursaron invitaciones a las empresas: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., GAS METAL S.R.L, REGIMIENTO 8 S.A., FIRE MASTER S.R.L., OXIPAR S.A.----------

Se recepciono 1 (un) sobre conteniendo la oferta, presentada por la siguiente firma: MERLYN de C. Gustavo Ortiz.----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **21 de julio del año 2010 a las 08:00 Hs.,** conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres elaborado en dicha oportunidad que forma parte de la presente.----------

Se procedió al cotejo del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del Anexo 1 y se determina lo siguiente: ----------

1. **La empresa MERLYN de C. Gustavo Ortiz:** Presenta su DDJJ y de no encontrarse dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Constancia del SIPE Nº 1078865, por lo tanto ***CUMPLE*** con lo establecido.-

Se procedió a la verificación de la planilla de precio Ofertada por la empresa y se determina que la empresa presenta su planilla debidamente completadas y firmadas, según lo establecido en el Anexo 2 de la Carta de Invitación.----------

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, en base a los procedimientos espitulados en la Resolución 805/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y en acuerdo unánime de todos los miembros del comité, se recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa Nº Nº 05/2010 **ADQUISICION DE EXINTORES"**, a la empresa:

- **MERLYN de C. Gustavo Ortiz:** en el ítem Nº 1, por un importe de Gs. 900.000 (Novecientos mil).----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PRESTAMOS INTERNACIONALES • DGAE • Asunción - Paraguay

La adjudicación es por un total de Gs 900.000 (Novecientos mil).----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Lizzie Núñez, Jefa
Dpto. Administrativo DAPI

Sr. Rodrigo Sánchez , Encargado
Dirección de Administración de Préstamos Internacionales (DAPI)

Srta. Aleira Molas Colarte
Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales (DAPI)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES - D.G.A.F. • Asunción - Paraguay